

LEGÁLITAS IMAGEN EN INTERNET

Controla tu imagen online para
controlar los resultados de tu negocio

#LalmagenDeTuNegocioImporta



LEGALITAS.COM

Inteligencia Legal

91 509 63 05

#LalmagenDeTuNegocioImporta

MÁS INFORMACIÓN >

Economistas alertan de posible conflicto de interés si CNMV vigila auditoras

EFE

15/03/2017 (12:43)

AA

Madrid, 15 mar (EFECOM).- El presidente del Consejo General de Economistas, Valentín Pich, ha alertado hoy de que integrar la supervisión de la auditoría de cuentas en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), como plantea la normativa sobre organismos reguladores, podría derivar en "un conflicto de interés".

Durante la presentación del número 12 de la revista 3CONOMI4, dedicada a analizar el binomio entre regulación y competencia, ha considerado que un organismo como la CNMV "preocupado por cómo funciona el mercado de valores puede tener menos interés" en la auditoría.

Así, en su opinión, el hecho de que un mismo organismo supervise la entidad auditada y el auditor de las cuentas puede implicar un conflicto de interés.

La revista aborda el anteproyecto de ley sobre la racionalización y ordenación de los organismos supervisores de los mercados y para la mejora de su gobernanza, que actualmente se encuentra en fase de consulta pública y que, entre otras cuestiones, prevé dividir en dos la Comisión Nacional para los Mercados y la Competencia (CNMC), un organismo dedicado a velar por la competencia y otro para regular los mercados.

Respecto a este anteproyecto, Pich se ha limitado a apuntar que falta conocer el articulado, ya que el documento publicado solo recoge ideas generales, de manera que se desconoce de "qué medios dispondrán" los nuevos organismos y "qué estatus legal" tendrán.

El catedrático Juan Ramón Cuadrado ha criticado el "errático" cambio de modelo cuatro años después de la unificación de los reguladores y se ha mostrado partidario de la división en dos instituciones, ya que vigilar la competencia y regular los mercados son tareas diferentes.

De hecho, para Cuadrado la fusión de los organismos "encerraba una idea" además de la de ahorrar costes, porque "se decapitaba un conjunto de gente", desde presidentes a vocales, que "habían sido nombrados por el partido que anteriormente estaba en el Gobierno".

A falta de conocer el articulado, "el problema es cómo van a funcionar estas dos comisiones y con qué grado de independencia", ha añadido Cuadrado, al tiempo que ha apuntado la posibilidad de que el sistema democrático de nombramientos previsto en la normativa suponga una vuelta a "ejemplos que hemos tenido" de reparto de cargos entre los partidos.

En cambio, el catedrático Amadeo Petitbó ha defendido el modelo unificado de la CNMC porque, además de ahorrar costes, equilibra un regulador con "tendencia a intervenir los mercados" con un organismo de competencia "que tiende a lo contrario".

"Posiblemente el sistema (actual) no funciona porque no se ha hecho funcionar", es decir, que el problema no es su diseño sino "que quienes tienen que hacer su trabajo no hacen su trabajo tan bien como deberían hacerlo". EFECOM